PROCESO: EJECUTIVO C-1

RADICADO: 2023-00147-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, octubre veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

ATENDIENDO el memorial presentado por el apoderado de la parte actora, en el cual solicita informe sobre la existencia de títulos depositados en la cuenta judicial, como consecuencia de la efectividad de medidas cautelares decretadas, por medio de este proveído, se le informa que una vez revisado el Portal del Banco Agrario se constata que a la fecha no existen títulos judiciales a favor del presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

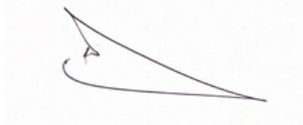

WILSON FARFAN JOYA

JUEZ